



Secretaría de Educación Pública

Descripción del programa

El Programa Nacional de Inglés (PRONI), se implementa bajo Reglas de Operación con el objetivo de contribuir a que las escuelas públicas de educación básica fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés. El PRONI otorga recursos económicos para desarrollar las siguientes acciones: -La contratación de Asesores Externos Especializados (AEE), que son los agentes responsables de brindar la atención educativa en los niveles de preescolar y primaria. -Certificaciones de nivel de dominio del idioma inglés para alumnas y alumnos de 6° grado de primaria y 3° de secundaria. -Certificaciones para AEE y docentes frente a grupo: nivel de dominio del idioma inglés y/o metodología de la enseñanza del idioma inglés. -Materiales educativos y herramientas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés. -Acciones de formación, capacitación y asesoría enfocadas a fortalecer las habilidades de enseñanza de los AEE y docentes. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que los apoyos del programa son de acuerdo con el calendario establecido en los Convenios entre la SEP y los Gobiernos de los Estados. El programa es operado por la Coordinación Nacional del Programa Expansión de la Educación Inicial y Programa Nacional de Inglés de la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.

Cobertura y presupuesto

Definición de la Población Objetivo

Escuelas públicas de educación básica de los niveles de 3° de preescolar, primarias, secundarias generales y técnicas, de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de jornada completa de las 32 entidades federativas.

Análisis de la Cobertura y Presupuesto

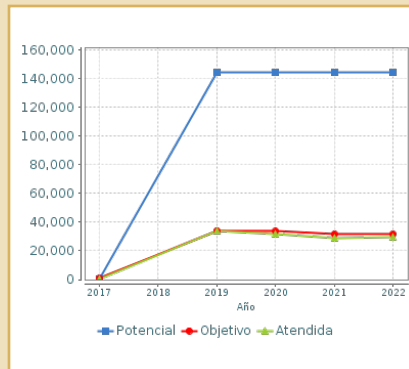
El Programa tiene cobertura a nivel nacional. Las Coordinaciones Locales del PRONI de las 32 entidades federativas son responsables de focalizar y seleccionar las escuelas que cubren los requisitos para ser beneficiadas por el Programa. En el 2022, se tuvo una menor cobertura en las escuelas de nivel preescolar y primaria debido a una reducción presupuestal; dicha situación afectó principalmente en el pago de servicios del Asesor Externo Especializado que participa frente a grupo. Mientras que las escuelas secundarias generales y técnicas que cuentan con docente frente a grupo no fueron afectadas. En relación con los apoyos de material educativo, herramienta digital y certificaciones para alumnos y docentes, no se vieron afectadas por dicho ajuste.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
ND	ND
Grupos Históricamente Discriminados	Más de uno
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Planteles educativos
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	144,417
Población Objetivo (PO)	31,603
Población Atendida (PA)	29,285
PA/PO	92.67 %

Análisis de Resultados

El programa no ha tenido ninguna evaluación de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación desde 2013. Los principales resultados que ha tenido el Programa en el 2022 son los siguientes: se reportó la atención de 17,164 escuelas de educación básica beneficiadas por el Programa a nivel nacional de las cuales se certificaron a 7,250 alumnas y alumnos de sexto grado de primaria y 5,781 alumnas y alumnos de tercer grado de secundaria, en el dominio del idioma inglés. (DIN22, MIR22)

Evolución de la Cobertura



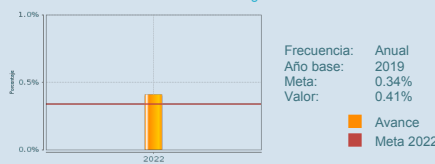
Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= (1) / (2)
2017	675.90	316,313.56	0.21 %
2018	745.04	314,662.85	0.24 %
2019	642.92	319,829.29	0.20 %
2020	597.42	319,742.40	0.19 %
2021	499.40	325,242.35	0.15 %
2022	401.37	311,500.75	0.13 %

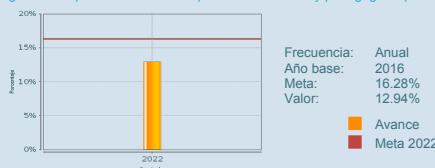
Resultados

¿Cómo mide sus resultados?

Porcentaje de alumnos de 3er grado de secundaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de



Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la



Vinculación con el PND y Programas derivados

El programa está alineado al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, "Política Social, Derechos a la educación"; al Objetivo 2 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la enseñanza del inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas. En cuanto al Programa Sectorial de Educación 2020-2024 el Programa está alineado con el Objetivo prioritario 2. "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEN".

* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o
Oportunidades

1.F. Se brindó capacitación a las Coordinaciones Locales de las 32 entidades federativas, para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2022. 2.O. Se actualizaron las Reglas de Operación 2022, con el propósito de mejorar los procesos de seguimiento a la implementación del Programa en las Entidades federativas. 3.O. Las Coordinaciones Locales del Programa elaboraron su diagnóstico de operación del programa, lo que permitió tener insumos para proponer acciones que atiendan las necesidades identificadas de los beneficiarios en su Plan Anual de Trabajo (PAT).

Debilidades y/o
Amenazas

1.D. El Programa necesita contar con evaluaciones de procesos o de impacto, con lo cual se podrían identificar áreas de oportunidad o mejora en los procesos de operación, además de poder identificar el nivel del logro educativo. 2.D. No se cuenta con información suficiente y clara de los ejercicios 2016 al 2021, debido a que el Programa se encontraba adscrito en otra Dirección General; a partir del ejercicio fiscal 2022 se incorpora a la Dirección General de Gestión y Enfoque Territorial (DGGEyET). 3.A. El programa durante este año sufrió un ajuste presupuestal, que impactó en el logro y cumplimiento de las metas y acciones planeadas a nivel estatal y nacional.

Recomendaciones

1. Se sugiere realizar por parte de la Unidad Responsable un ejercicio de Evaluación Interna. 2. Se sugiere solicitar la realización de una Evaluación de Procesos que permita identificar áreas de oportunidad o mejora en los procesos de operación del programa. Antes debe solicitar el presupuesto en el Anteproyecto del PEF. 3. Para realizar una evaluación de Impacto se sugiere que los operadores del Programa presupuestario asistan al Taller de Incubadoras de Impacto que anualmente imparte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)

1. Actualización del Diagnóstico del Programa presupuestal.

Avance en los ASM comprometidos en 2023

1. Solicitar la información y documentación referente a la operación del programa desde su inicio hasta el ejercicio fiscal 2021.

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación Social

1. Conforme a lo establecido en el numeral 7.2 Contraloría Social de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2022, se realiza la contraloría social a través de Comités que se integran con padres de familia y parte de la comunidad educativa, en las escuelas beneficiadas por el Programa, quienes conocen y dan seguimiento a los apoyos recibidos por parte del Programa.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Eva Triana Juárez
Teléfono: 5536002511
Email:



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383